

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254104
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 13 de Mayo del 2013	No.Orden: 168/2013
----------------	--	--------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
ANA GLADYS QUINTANILLA VDA. DE CAMPOS	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Camisas tipo sport		
18	Cada Uno	Código. 80804025. Camisa confeccionada tipo sport con logo institucional para personal de almacén y transporte (color gris). Tela Pique 220 grs. (R-1).	\$12.15	\$218.70
TOTAL				\$218.70

SON: doscientos dieciocho 70/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 168/2013, Solicitud de Cotización # 94/2013 y Solicitud de Compra # 108/2013, dé Recursos Humanos. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:10pm a 2:30pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 Titular o Designado	 Suministrante
 14	DOCUMENTO DISTRIBUIDO 29 MAY 2013 UACI HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

Elaborado por: franco

Entrega: 15 Días Hábiles, a partir del día siguiente de haber recibido del Departamento de Recursos Humanos nota de finalización de la toma de medidas del personal, con copia a la UACI de este Hospital.

La administración de la Orden de Compra N° 168 /2013, estará a cargo de la Encamada del personal de Recursos Humanos. La Srita. Marlene Steffani Ortega González, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y la LACAP.

FONDO GENERAL

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

Jf

17/05/2013